

SECRETARÍA: Señora Jueza, doy cuenta a Usted con el presente proceso Ejecutivo informándole que el día 24 de marzo de 2023, a las 12:29 pm, la ejecutante mediante memorial solicita requerir a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ENVIGADO, a fin de que dé respuesta al oficio N° 0057 del 20 de enero de 2023, mediante el cual se le comunicó el embargo de un vehículo automotor de propiedad de la demandada. Lo anterior, teniendo en cuenta que no obstante haberse tramitado oportunamente la entidad oficiada no ha emitido respuesta alguna a la autoridad judicial. Sírvasse proveer.

Toluviejo - Sucre, abril 19 de 2023

WILLIAM RAFAEL CUELLO CÁRCAMO
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TOLUVIEJO-SUCRE
Código del Juzgado: 708234089001

Toluviejo-Sucre, abril diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

DEMANDADO: ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE TOLUVIEJO Y MONTES DE MARÍA

RADICADO: 2021-00088-00

Vista la nota de secretaría que antecede, se observa que la parte demandante allegó memorial de data 24 de marzo de 2023 - hora 12:29 p.m. (fl.25 c.m.p.), solicitando al despacho se haga requerimiento a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ENVIGADO (ANTIOQUIA), a fin de que dé respuesta al oficio N° 0057 del 20 de enero de 2023, mediante el cual se le comunicó el embargo de un vehículo automotor de propiedad de la demandada. Lo anterior, teniendo en cuenta que no obstante haberse tramitado oportunamente la entidad oficiada no ha emitido respuesta alguna a la autoridad judicial.

Entonces, revisado el expediente se constata que efectivamente, el día 24 de enero de 2023, se envió a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ENVIGADO (ANTIOQUIA), al correo electrónico registro.judicial@envigado.gov.co el Oficio N° 0057 de fecha 20 de enero de 2023 (fl. 24 c.m.p.), solicitando el embargo y secuestro del vehículo AUTOMOTOR tipo RETROEXCAVADORA, marca HITACHI, placas MC018390, modelo 2007, color NARANJA, número de motor 6HK1-517105 y número de chasis FF00ASP920131, de propiedad de la demandada ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE TOLUVIEJO Y MONTES DE MARÍA, con NIT. N° 900.629.219-1, registrado en la Secretaria de Tránsito y Transporte de Envigado, sin que a la fecha obre respuesta por parte de esa entidad.

En consecuencia, se

RESUELVE:

REQUERIR a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ENVIGADO (ANTIOQUIA) - correo electrónico registro.judicial@envigado.gov.co, para que informe al Despacho sobre el cumplimiento de la solicitud de embargo y secuestro del vehículo AUTOMOTOR tipo RETROEXCAVADORA, marca HITACHI, placas MC018390, modelo 2007, color NARANJA, número de motor 6HK1-517105 y número de chasis FF00ASP920131, de propiedad de la demandada ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE TOLUVIEJO Y MONTES DE MARÍA, con NIT. N° 900.629.219-1. Solicitud comunicada el 24 de enero de 2023 mediante Oficio 0057 de enero 20 de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TOLUVIEJO-SUCRE**

Providencia notificada a través de
estado N°55 de fecha 20 de abril
de 2023

WILLIAM RAFAEL CUELLO CÁRCAMO
Secretario

Firmado Por:

Carmen Cecilia Carrillo Anaya

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Tolu Viejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abf784342759d7a19ff1000e6eb56599151600aa2ccd1457c4569dc46ea9933f**

Documento generado en 19/04/2023 04:57:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>